

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

*Santiago, Chile
31 de diciembre 2014 y 2013*

Indice

Informe del Auditor Independiente.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Estados Complementarios.....	67

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes

Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

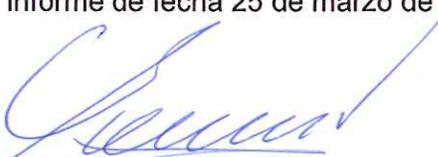
En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2a) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 2a). Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

Otros asuntos, informe de otros auditores

Los estados financieros de Fondo de Inversión Público Penta Las Americas Infraestructura Tres por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de marzo de 2014.



Loreto Larraín V.

EY LTDA.

Santiago, 25 de febrero de 2015

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014 y 2013

ACTIVOS	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	1.425.149	500.540
Otros activos	(7)	48	94.663
Total activo corriente		<u>1.425.197</u>	<u>595.203</u>
Activo no Corriente			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(8)	30.551.201	31.967.636
Otros activos	(7)	5.645.308	4.139.654
Total activo no corriente		<u>36.196.509</u>	<u>36.107.290</u>
Total Activos		<u>37.621.706</u>	<u>36.702.493</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2014 y 2013

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Pasivos Corriente			
Préstamos	(9)	-	1.156.777
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(10)	59.527	247.454
Total pasivo corriente		<u>59.527</u>	<u>1.404.231</u>
Patrimonio Neto			
Aportes		43.664.529	34.041.498
Otras reservas		(2.298.426)	1.340.808
Resultados acumulados		(502.727)	244.076
Resultado del ejercicio		(3.301.197)	(328.120)
Total patrimonio neto		<u>37.562.179</u>	<u>35.298.262</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>37.621.706</u>	<u>36.702.493</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Resultados Integrales

por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	(22)	674.949	355.493
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(8)	(3.057.620)	(138.658)
Otros	(11)	15.292	72.581
Total ingresos netos de la operación		<u>(2.367.379)</u>	<u>289.416</u>
Gastos:			
Remuneración comité vigilancia		(7.315)	(6.944)
Comisión de Administración		(549.943)	(551.245)
Otros gastos de operación	(23)	(316.192)	(35.998)
Total gastos de operación		<u>(873.450)</u>	<u>(594.187)</u>
Utilidad de la operación		<u>(3.240.829)</u>	<u>(304.771)</u>
Costos financieros		(60.368)	(23.349)
Utilidad antes de impuestos		<u>(3.301.197)</u>	<u>(328.120)</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del período		<u>(3.301.197)</u>	<u>(328.120)</u>
Otros resultados integrales:			
Ajuste por conversión			
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	(8)	(3.639.234)	123.931
Resultado integral del período		<u>(6.940.431)</u>	<u>(204.189)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2014 y 2013

	Otras Reservas					Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras					
2014	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2014	34.041.498	-	-	1.340.808	-	1.340.808	244.076	(328.120)	-	35.298.262
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	34.041.498	-	-	1.340.808	-	1.340.808	244.076	(328.120)	-	35.298.262
Aportes	9.623.031	-	-	-	-	-	-	-	-	9.623.031
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(328.120)	328.120	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(3.301.197)	-	(3.301.197)
Otros resultados integrales	-	-	-	(3.639.234)	-	(3.639.234)	-	-	-	(3.639.234)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(418.683)	-	-	(418.683)
Total 31 de diciembre de 2014	43.664.529	-	-	(2.298.426)	-	(2.298.426)	(502.727)	(3.301.197)	-	37.562.179

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2014 y 2013

	Otras Reservas					Total otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras					
2013	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2013	34.041.498	-	-	1.216.877	-	1.216.877	39.430	1.187.576	-	36.485.381
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	34.041.498	-	-	1.216.877	-	1.216.877	39.430	1.187.576	-	36.485.381
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	1.187.576	(1.187.576)	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(328.120)	-	(328.120)
Otros resultados integrales	-	-	-	123.931	-	123.931	-	-	-	123.931
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(982.930)	-	-	(982.930)
Total 31 de diciembre de 2013	34.041.498	-	-	1.340.808	-	1.340.808	244.076	(328.120)	-	35.298.262

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Flujos de Efectivo

por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2014 M\$	2013 M\$
Flujos de Efectivo Originados por Actividades de la Operación			
Intereses recibidos		41.943	22.671
Pago de cuentas y documentos por pagar		(511.800)	(69.844)
Otros gastos de operación pagados		(533.944)	(603.229)
Otros ingresos de operación percibidos		-	233.066
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>(1.003.801)</u>	<u>(417.336)</u>
Flujos de Efectivo Originados por Actividades de Inversión			
Compra de activos financieros		(5.611.256)	-
Otros gastos de inversión pagados		(872.648)	(1.608.994)
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>(6.483.904)</u>	<u>(1.608.994)</u>
Flujos de Efectivo Originados por Actividades de Financiamiento			
Obtención de crédito		680.000	1.442.000
Pago de préstamos		(1.822.000)	(300.000)
Pago de otros pasivos financieros		(68.717)	(8.572)
Aportes		9.623.031	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>8.412.314</u>	<u>1.133.428</u>
Aumento (disminución) Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente			
		<u>924.609</u>	<u>(892.902)</u>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		500.540	1.393.442
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente		-	-
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>1.425.149</u>	<u>500.540</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Of. 602, piso 6, Las Condes – Santiago.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión descritas anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2011, mediante Resolución. Exenta N°410, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno del Fondo de Inversión de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres. Además, desde su constitución ha sido aprobada la siguiente modificación al reglamento interno, mediante resolución exenta emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros:

- Resolución exenta N°57, del 14 febrero de 2014.

El plazo de duración del Fondo será de 19 años a contar de la fecha en que la Superintendencia haya emitido la Resolución Exenta mediante la cual aprueba la existencia del Fondo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales de 3 años, para la realización de los proyectos que desarrolle el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de dos terceras partes de las Cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora pertenece al Grupo Penta y fue autorizada mediante Resolución. Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINFGLB. La clasificación de riesgo de las cuotas es Clase 1, Nivel 4 emitida por Fitch Ratings y Feller Rate.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°324 de fecha 19 de julio de 2011.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 25 de febrero de 2015.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la SVS y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

Con fecha 17 de octubre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, a través del Oficio Circular N° 856, instruyó, a todas las entidades fiscalizadas, aplicar un tratamiento contable específico sobre el efecto del cambio de las tasas de impuestos a la renta establecidas por la Ley 20.780, el cual es distinto a lo establecido por las NIIF. Lo anterior, aun cuando no tuvo efecto en los estados financieros del Fondo, ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha para todas las entidades fiscalizadas por la SVS, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El Estado de Situación Financiera fue preparado al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujos de Efectivo y Estados Complementarios fueron preparados por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

c) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las inversiones valorizadas por el método de la participación.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El Fondo está invirtiendo al cierre del ejercicio en inversiones de Infraestructura vial, en el territorio de la República de Chile.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

d) Moneda funcional y de presentación (continuación)

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidas a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajuste que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste (continuación)

Los tipos de cambio y vigentes al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Descripción	2014 \$	2013 \$
Unidad de Fomento (UF)	24.627,10	23.309,56

g) Nuevos pronunciamientos contables

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de Enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de Enero de 2016

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Normas e interpretaciones aún no adoptadas en el 2014 (continuación)

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de Negocios	1 de Julio de 2014
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”

“Annual Improvements cycle 2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 Combinaciones de Negocios requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica IFRS 9 Instrumentos Financieros aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IAS 27 “Estados Financieros Separados”

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

.IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IAS 34 “Información Financiera Intermedia”

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

h) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014 no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son pasivos a costo amortizado que contienen obligaciones con pagos fijos y vencimiento fijo.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja (continuación)

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro (continuación)

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos de inversión y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la Administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalente para propósitos del estado de flujos de efectivo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiarias y asociadas)

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

c) Deterioro de activos no financieros (continuación)

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres revela en nota a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Sociedad Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.815, reemplazada por la ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII, reemplazada por ley N°20.712, En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle de las pérdidas e ingresos por los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente, son las siguientes:

Segmento	Acumulado	
	2014 M\$	2013 M\$
Inversiones en infraestructura - Chile	(2.367.379)	289.416
Total	<u>(2.367.379)</u>	<u>289.416</u>

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según Res. Exenta N°410, de fecha 1 de julio de 2011, el que se encuentra disponible en las oficinas de Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Durante el Período de Inversión o hasta que el Fondo detente inversiones equivalentes a 7.500.000 Unidades de Fomento, lo que ocurra primero, los recursos del Fondo se invertirán preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, de telecomunicaciones sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios con la provisión o gestión de las aéreas antes descritas ("Inversión Objeto Principal del Fondo"). La Inversión Objeto Principal del Fondo podrá ser realizada por el Fondo en emisores cuyas inversiones estén destinadas a proyectos tanto en el territorio de la República de Chile como en el extranjero. Con todo, en caso de sociedades o entidades con proyectos fuera de Chile, la inversión del Fondo no podrá superar el 40% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Las inversiones que representan el objetivo del Fondo y que son aquellas señaladas en los numerales 8) ó 22) del Artículo N°5 de la Ley N°18.815, significarán a lo menos el 70% del total de los activos de éste. El límite antes indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

La política de inversiones del Fondo estará orientada a asegurar que sus cuotas sean permanentemente elegibles como alternativa de inversión para los Inversionistas Institucionales.

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e), f) de la Política de Diversificación, podrá realizar operaciones de compromiso.

El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la SVS determine mediante norma de carácter general, y los que se detallan en este artículo.

En cuanto a las sociedades extranjeras en que invierta el Fondo, éstas deberán cumplir con los requisitos de riesgo e información y los procedimientos administrativos a que las inversiones respectivas deben ajustarse, según lo establezca la SVS, mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta.

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, sin perjuicio de lo anterior las inversiones estarán sujetas a la siguiente política de diversificación:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A".

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A".
- d) Acciones de sociedades anónimas abiertas, exceptuadas las acciones señaladas en los Nos. 12 y 15 del Artículo N°5 de la Ley N°18.815.
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de deuda emitida por Bancos o filial de Bancos con clasificación "A" o superior.
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para fondos de inversión sujetos a su fiscalización.
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia.
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.
- i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:
 - Contratos de opciones.
 - Contratos de futuros.
 - Contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas y tasas de interés. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones el Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte Bancos o filiales de Bancos con presencia del Fondo.

Los gastos asociados con la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo de conformidad a lo dispuesto en el Artículo N°20 del presente Reglamento Interno.

- j) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público.

La inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y Bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

i) Límites de inversión por tipo de instrumento

- Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo.
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A": Hasta un 30% del Valor del Fondo.
- Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A": Hasta un 30% del Valor del Fondo.
- Acciones de sociedades anónimas abiertas, exceptuadas las acciones señaladas en los Nos. 12 y 15 del Artículo N°5 de la Ley N°18.815: Hasta un 30% del Valor del Fondo.
- Cuotas de Fondos Mutuos de deuda emitida por Bancos o filial de Bancos con clasificación "A" o superior. Un máximo de un 30% del Valor del Fondo.
- Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia: Hasta un 30% del Valor del Fondo.
- Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la inversión Objeto Principal del Fondo. Hasta el máximo, 30% del valor del activo del Fondo y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la inversión Objeto Principal del Fondo que permita cumplir su política de liquidez. Hasta el máximo, 100% del activo del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. (continuación)

i) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la inversión Objeto Principal del Fondo. Hasta el máximo, 30% del valor del activo del Fondo y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la inversión Objeto Principal del Fondo que permita cumplir su política de liquidez. Hasta el máximo, 100% del activo del Fondo.
- La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas.
- Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. Un máximo de 45% del activo del Fondo.
- Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

ii) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas.

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.): Un máximo de 45% del activo del Fondo.

Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. (continuación)

ii) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas.(continuación)

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas:

- Un máximo de 45% del activo del Fondo. Para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 35% del activo del Fondo. Para estos efectos se entiende por proyectos, las inversiones que efectúe el Fondo conforme a este Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones descritas en el Artículo N°16 N°1, de propiedad de una o más sociedades de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos.

Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones:

- Un máximo de 10% del activo de la S.A., excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la Sociedad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. (continuación)
- ii) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas. (continuación)

Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada:

- Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la sociedad.

- iii) Límites en operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en este Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

Límites generales

- La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.
- El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 50% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. (continuación)

iii) Límites en operaciones sobre derivados (continuación)

Límites específicos

Derivados sobre Monedas:

- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de ventas, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

Derivados sobre Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés

- En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.
- La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean instrumentos de renta fija y tasa de interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

k) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público. (Continuación)

iii) Límites en operaciones sobre derivados (continuación)

Límites específicos

Derivados sobre Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés

- La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del total de activos del fondo.
- En cuanto a los excesos sobre límites, generales y/o específicos, que se produzcan, éstos se informarán al Comité de Vigilancia y a los aportantes del Fondo, en los términos establecidos en este Reglamento Interno.

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.
- Riesgo legal.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

a) General (continuación)

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de Administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

Comité de inversiones: Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.

Comité de riesgos: la misión de este comité es apoyar la Administración de los riesgos de crédito, financiero y de liquidez presente en las distintas actividades requeridas para llevar a cabo la inversión y financiamientos asociados al Fondo, y monitorear su evolución en el tiempo.

Comité de vigilancia: este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 3 personas distintas a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

Circular N°1.869: mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la SVS ha impartido lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de Administración de riesgos (continuación)

Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 49,9% de su activo total.

Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo en cada situación particular.

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado por pasivos de corto, mediano y/o largo plazo, con el límite antes señalado. Asimismo, en caso de existir gravámenes y prohibiciones, éstos en conjunto no podrán exceder del 49,9% del activo del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, este límite será de 100% del activo del Fondo cuando se trate exclusivamente de la constitución de gravámenes y prohibiciones sobre las acciones que formen parte de su cartera. Para estos efectos cuando un activo este sujeto a gravamen y/o prohibición como garantía por una obligación del Fondo, se considerará el mayor valor entre el activo afecto al gravamen o prohibición y la obligación garantizada.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de instrumentos financieros a costo amortizado.

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 está compuesto por:

	2014 M\$	2013 M\$
Efectivo en Bancos	30.617	305.521
Depósitos a plazos	1.394.532	195.019
Total	<u>1.425.149</u>	<u>500.540</u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos impuesta por la Gerencia de finanzas es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y en cuotas de Fondos Mutuos de renta fija corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

Por otro lado, la política de diversificación estipulada en el reglamento interno del Fondo establece límites para este tipo de activos de modo de evitar justamente concentrarse y por ende asumir mayor riesgo crédito.

Dado lo anterior, la Administración no observa riesgo de crédito significativo en este tipo de inversiones.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de liquidez (continuación)

i) Administración de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en el Artículo Nos.19 y 20 del presente Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Adicionalmente, se deberá mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,5% del total de activos del Fondo.

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

- Índice de liquidez: corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos líquidos del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos líquidos del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,5%.
- Índice de cobertura de gastos: Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces, debiendo éste cubrir los gastos del trimestre inmediatamente anterior informado en los estados financieros.

Sin que esto constituya una enumeración taxativa, ni excluyente los siguientes títulos de deuda se entiende dentro de los Activos líquidos: Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazos y otros títulos representativos de captaciones emitidas por Instituciones Financieras, letras de crédito emitidas por Bancos o instituciones Financieras, y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de Fondos Mutuos con plazo de rescate no superior a 7 días, siempre y cuando el valor de rescate de las cuotas sea determinado al menos semanalmente, y otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia.

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros

Los pasivos del Fondo corresponden principalmente a obligaciones bancarias de corto plazo a ser canceladas por el Fondo. Otras obligaciones de pasivos adquiridos son por el curso administrativo normal del Fondo las cuales no tienen un vencimiento definido, pero por el ciclo normal de las operaciones y de los flujos recibidos se cancelan en un período no superior a 30 días.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de liquidez (continuación)

ii) Análisis de vencimiento de los pasivos financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 no existen préstamos bancarios que informar

El siguiente cuadro ilustra los vencimientos esperados sobre los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Detalle	Pesos			Total M\$
	0 meses a 1 año M\$	1 año a 2 años M\$	Mayor a 2 años M\$	
	Préstamos Bancarios Banco BCI y Chile	1.156.777	-	

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, de servicios y de transporte, tanto dentro como fuera de Chile, a través de sociedades anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado los proyectos, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de mercado (continuación)

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. A juicio de la Administración la exposición a este tipo de riesgo por parte del Fondo no es significativa.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

f) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes de los fondos.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su Reglamento.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo operacional (continuación)

Para contener dichos riesgos, la Administradora cuenta con procedimientos de diverso tipo, normas internas, verificación del cumplimiento de éstas y, en especial, de un sistema de control de gestión que permite medir con frecuencia mensual un amplio espectro de indicadores, que se refieren a aspectos cuantitativos y otros de índole cualitativo, cuyo propósito es asegurar que el resultado de todos los procesos de negocio se sitúen dentro de presupuestos y rangos de desviación tolerables.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

La responsabilidad por la fijación de criterios de contención y mitigación de riesgos operacionales, recae sobre el Comité de Gestión de Riesgos, que incluye a los Gerentes de Control de Gestión, de Finanzas y Operaciones, y un Contralor General.

Existen matrices de riesgo para los procesos de negocio, sobre cuya base se han especificado procedimientos y protocolos de control, que operan en tiempo de ejecución de los distintos procesos y otros que se efectúan con posterioridad.

i) Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo debe contar permanentemente con, a lo menos, 50 aportantes, salvo que entre éstos hubiere un inversionista institucional, en cuyo caso será suficiente contar con este último. El Fondo deberá contar con un capital pagado no inferior al equivalente a UF10.000 según el Artículo 3° A de la Ley N°18.815 que regula los Fondos de Inversión, reemplazada por la Ley N°20.712.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una Empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo operacional (continuación)

i) Administración de capital (continuación)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar en el siguiente esquema, la exposición a la Administración de capital.

	2014 M\$	2013 M\$
Total préstamos	-	1.156.777
Menos:		
Efectivo y efectivo equivalente	<u>(1.425.149)</u>	<u>(500.540)</u>
Deuda Financiera neta	<u>(1.425.149)</u>	<u>656.237</u>
Patrimonio Neto	<u>37.562.179</u>	<u>35.298.262</u>
Índice de apalancamiento (deuda financiera neta/patrimonio neto)	No aplica	1,8591%

g) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo jurídico es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 6 - Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	2014 M\$	2013 M\$
Efectivo en Bancos	Pesos Chilenos	30.617	305.521
Depósitos a plazo	Pesos Chilenos	1.394.532	195.019
Total		1.425.149	500.540

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Nombre Emisor	Rut Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	90 días a menos 1 año M\$	Total M\$
Banco Chile	97.004.000-5	Chile	Pesos	0,29	0,29	1.394.532	-	1.394.532
Total						1.394.532	-	1.394.532

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Nombre Emisor	Rut Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	90 días a menos 1 año M\$	Total M\$
Banco BCI	97.006.000-6	Chile	Pesos	0,35	0,35	40.802	-	40.802
Banco Chile	97.004.000-5	Chile	Pesos	0,46	0,46	154.217	-	154.217
Total						195.019	-	195.019

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 7 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Composición del saldo:

	País Emisor	Moneda	2014 M\$	2013 M\$
Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. ^(A)	Chile	Pesos	48	16.071
Sociedad Concesionaría Ruta del Canal S.A. ^(B)	Chile	Pesos	-	72.581
Deudores varios	Chile	Pesos	-	6.011
Total			48	94.663

(A) Provisión de nota de crédito por devolución de comisiones.

(B) Provisión por cobro de asesoría técnica.

b) Otros activos no corrientes

Composición del saldo:

RUT	Sociedad	Naturaleza	Descripción	País	Moneda	2014 M\$	2013 M\$
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. (a)	Indirecta	Préstamo	Chile	UF	4.116.870	3.595.076
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (b)	Directa	Préstamo	Chile	UF	1.528.438	544.578
Total corriente						5.645.308	4.139.654

(a) Préstamo devenga un interés del 9% anual.

(b) Préstamo devenga un interés del 4,51% anual.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 8 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

2014

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	238.209	17.236.982	17.475.191	23.231	-	23.321	17.451.960	124.050	(4.587.283)	(4.463.233)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	5.454.890	48.002.435	53.457.325	677.540	33.995.681	34.673.221	18.784.104	4.066.517	(4.271.664)	(205.147)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	49,0000	49,0000	10.289.351	98.338.179	108.627.530	5.833.410	96.005.157	101.838.567	6.788.963	4.305.956	(4.989.125)	(683.169)	n/a
Total						15.982.450	163.577.596	179.560.046	6.534.181	130.000.838	136.535.109	43.025.027	8.496.523	(13.848.072)	(5.351.549)	

2013

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	153.589	23.044.251	23.197.840	13.872	-	13.872	23.183.968	2.406	(93.302)	(90.896)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	4.997.661	46.208.904	51.206.565	594.963	31.641.514	32.236.477	18.970.088	3.382.408	(3.538.538)	(156.130)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	29,0000	29,0000	2.477.649	95.906.239	98.383.888	2.399.448	82.662.422	85.061.870	13.322.018	-	-	-	n/a
Total						7.628.899	165.159.394	172.788.293	3.008.283	114.303.936	117.312.219	55.476.074	3.384.814	(3.631.840)	(247.026)	

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 8 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

2014

RUT	Sociedades	Saldo 01.01.2014	Participación en Resultados	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo 31.12.2014
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A. Infraestructura Interportuaria Central	15.455.987	(2.502.346)	a) (834.827)	-	-	-	-b) (484.167)	11.634.647
76.241.919-k	S.A. Sociedad Concesionaria Ruta del	9.484.904	(220.521)	c) 9.581	-	-	-	-b) 117.940	9.391.904
76.100.845-5	Canal S.A.	7.026.745	(334.753)	d) (2.813.988)	-	e) 5.699.102	-	-b) (52.456)	9.524.650
Total		31.967.636	(3.057.620)	(3.639.234)	-	5.699.102	-	(418.683)	30.551.201

- a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su filial.
- b) Reconocimiento a patrimonio por cambio de tasa impuestos diferidos, según OC N°856, SVS.
- c) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Interportuaria Central S.A., por el reconocimiento de provisiones tomadas por su filial.
- d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.
- e) Compra 44.000 acciones equivalentes al 20% en Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. el 05.10.2014.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 8 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente: (continuación)

2013

RUT	Sociedades	Saldo 01.01.2013	Participación en Resultados	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo 31.12.2013
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A. Infraestructura Interportuaria Central	16.098.777	(60.597)	a) 400.737	-	-	b)(982.930)	-	15.455.987
76.241.919-k	S.A. Sociedad Concesionaria Ruta del	9.558.316	(78.061)	-	-	c) 4.649	-	-	9.484.904
76.100.845-5	Canal S.A.	7.303.551	-	d) (276.806)	-	-	-	-	7.026.745
Total		32.960.644	(138.658)	123.931	-	4.649	(982.930)	-	31.967.636

- a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su filial.
- b) Regularización de impuestos diferidos contra períodos anteriores por parte de Concesionaria Autopista de Antofagasta.
- c) Reversa provisión dividendos mínimos efectuados por Infraestructura Interportuaria Central S.A.
- d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 9 - Préstamos

Al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	2014		2013	
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Corriente M\$	No Corriente M\$
Préstamo Bancario	-	-	1.156.777	-
Totales	-	-	1.156.777	-

No existen Préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2014.

Los Préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

País	Nombre Acreedor	Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva Anual	Tasa Nominal Anual	Garantía	Indeterminado	Vencimiento			Total
								Hasta 1 Mes	1 a 3 Meses	3 a 12 Meses	
							M\$	M\$	M\$	M\$	
Chile	Banco Chile	CL\$	Anual	6,72%	6,72%	Sin garantías	-	-	50.886	-	50.886
Chile	Banco Chile	CL\$	Anual	6,12%	6,12%	Sin garantías	-	-	302.448	-	302.448
Chile	Banco Chile	CL\$	Anual	6,12%	6,12%	Sin garantías	-	-	50.128	-	50.128
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,72%	6,72%	Sin garantías	-	253.780	-	-	253.780
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,72%	6,72%	Sin garantías	-	-	318.989	-	318.989
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,24%	6,24%	Sin garantías	-	-	150.520	-	150.520
Chile	Banco BCI	CL\$	Anual	6,24%	6,24%	Sin garantías	-	-	30.026	-	30.026
Total							-	253.780	902.997	-	1.156.777

Nota 10 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	País Emisor	Moneda	2014 M\$	2013 M\$
Boletas por pagar	Chile	Pesos	3.630	1.047
Facturas por pagar	Chile	Pesos	55.686	-
Acreedores varios	Chile	Pesos	-	233.121
Documentos por pagar	Chile	Pesos	211	13.286
Total			59.527	247.454

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 11 - Otros Ingresos de la Operación

La composición comprende los siguientes saldos:

	2014 M\$	2013 M\$
Cobro asesoría técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	15.266	72.581
Otros	26	-
Total	<u>15.292</u>	<u>72.581</u>

Nota 12 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2014 ascienden a 7.500.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 1.951.061 con un valor libro de \$19.252,1805 cada una.

2014

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	1.951.061	1.951.061

2013

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	1.495.812	1.495.812

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 12 - Cuotas Emitidas (continuación)

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2014	7.500.000	1.951.061	1.951.061	6.004.188
Colocaciones del período		455.249	455.249	(455.249)
Transferencias				
Disminuciones				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7.500.000	2.406.310	2.406.310	5.548.939

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2013	7.500.000	1.495.812	1.495.812	6.004.188
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7.500.000	1.495.812	1.495.812	6.004.188

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 13 - Valor Económico de la Cuota

Al cierre de los presentes estados financieros, el Fondo valorizó sus inversiones con 2 empresas externas.

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión (incluido plusvalía y Deuda subordinada)	Valorización N°1 Empresa ICR Chile	Valorización N°2 Empresa Maqueira y Asociados Ltda.
		M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	15.751.517	29.687.026	30.871.155
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	9.391.904	12.858.666	18.848.029
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	ACON	11.053.088	26.894.887	23.127.644
Total		36.196.509	69.440.579	72.846.828

Al cierre de los presentes estados financieros, el valor más conservador de las inversiones (Empresa ICR Chile) implicó un valor cuota de \$36.291,1508.

	Según EEFF al 31.12.2014	Según Valorización más Conservadora N°1
	M\$	M\$
Patrimonio del Fondo	37.562.179	70.806.249
N° de cuotas pagadas	1.951.061	1.951.061
Valor cuota	\$19.252,1805	\$36.291,1508

Nota 14 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 15 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Fondo no repartió beneficios a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 16 - Rentabilidad del Fondo

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(18,4163)%	(18,4163)%	(21,0707)%
Real	(22,7810)%	(22,7810)%	(26,7959)%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad acumulada corresponde al período ente el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio 2014.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos, y no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno, para la medición de la rentabilidad.

Nota 17 - Exceso de Inversión

Durante el ejercicio 2014 y 2013, no se han producido excesos de inversión.

Nota 18 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto Comprometido de la Garantía M\$	Activo total del Fondo %	Tipo de Prohibición o Gravamen	Nombre del Beneficiario
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	9.524.650	25,3169	Prenda mercantil	Banco BBVA Chile
Tota	9.524.650	25,3169		

Nota 19 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación:

i) Remuneración fija

La remuneración fija ascenderá al 1,547% anual IVA incluido, calculada sólo respecto de la inversión objeto principal del Fondo, esto es, aquellas establecidas en el número 1 del Artículo N°19 del Reglamento Interno.

Esta remuneración fija, se devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

ii) Remuneración variable

La remuneración variable se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de los aportes actualizados efectuados por los Aportantes y el total de repartos actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los repartos actualizados superen a los aportes actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará remuneración variable.

La remuneración variable deberá pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

En el caso que los Aportantes acuerden prorrogar la duración del Fondo, la remuneración variable se deberá pagar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que aprobó dicha prórroga. Asimismo, dentro de los 10 días siguientes al último día de cada una de las prórrogas que se acuerden, se deberá pagar una nueva remuneración variable, que se actualizará restando la o las comisiones variables que se hubieren pagado con anterioridad actualizada en la misma forma que los aportes y repartos.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

ii) Remuneración variable (continuación)

Aportes Actualizados: corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresado en Unidades de Fomento, incrementado en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

Repartos Actualizados: corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otro) que haya efectuado el Fondo, expresado en Unidades de Fomento, incrementada en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9688	493.151	150.090	-	643.241	12.383.792
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2013:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9688	493.151	-	-	493.151	11.637.407
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Nota 21 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 3° A Ley N°18.815 - Artículo N°13 Ley N°20.712)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°3 A de la ley 18.815 y del artículo N°13 de la Ley N°20.712, la sociedad administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro Cesce Chile Aseguradora S.A.		96.632.170-9	33.393,00	10/01/2014 a 10/01/2015

Nota 22 - Intereses y reajustes

Composición del saldo:

	2014 M\$	2013 M\$
Intereses por depósitos a plazos	41.943	22.671
Intereses y reajustes por préstamos	633.006	332.822
Total	<u>674.949</u>	<u>355.493</u>

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 23 - Otros Gastos de Operación

La composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado del Ejercicio Anterior M\$
Honorarios auditores independientes, asesorías y otros	135.486	288.257	16.212
Gastos bancarios, int. e imptos derivados de créditos	-	-	2.278
Gastos asambleas aportantes	-	-	290
Honorarios clasificadora de riesgos	1.904	5.070	4.844
Gastos publicación, informes y documentos	-	1.059	1.035
Gastos derivados contratos servicios externos	15.539	21.806	11.339
Total	152.929	316.192	35.998
% sobre el activo del Fondo	0,4065%	0,8405%	0,0981%

Nota 24 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2014

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	23.594,2567	43.480,4636	35.292.572	20
Febrero	23.328,1724	43.470,0531	34.894.560	20
Marzo	22.831,3057	43.450,7746	34.151.341	20
Abril	22.393,4327	43.438,9582	33.496.365	20
Mayo	21.706,1633	43.418,6745	32.468.339	20
Junio	21.148,0982	43.416,2171	31.633.579	20
Julio	20.743,5532	38.204,5112	40.471.938	20
Agosto	20.559,7296	38.203,3011	40.113.287	23
Septiembre	19.614,6707	39.409,8013	38.269.419	23
Octubre	19.760,4366	39.402,2351	38.553.817	23
Noviembre	19.484,0229	39.411,8686	38.014.517	23
Diciembre	19.252,1805	36.291,1508	37.562.179	23

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 24 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2013

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	23.717,3591	27.871,8156	35.476.710	21
Febrero	23.701,8582	27.857,0671	35.453.524	21
Marzo	24.195,9686	27.840,1152	36.192.620	21
Abril	24.123,2013	27.830,6975	36.083.774	21
Mayo	23.739,9454	27.807,6391	35.510.495	21
Junio	24.252,3927	27.789,1339	36.277.020	21
Julio	24.384,8775	27.768,0269	36.475.192	20
Agosto	24.253,2011	27.756,9206	36.278.229	20
Septiembre	24.593,6302	27.745,4414	36.787.447	20
Octubre	24.153,7481	27.734,1304	36.129.466	20
Noviembre	23.701,6044	27.719,1409	35.453.144	20
Diciembre	23.598,0607	43.484,2676	35.298.262	20

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

2014

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	238.209	17.236.982	17.475.191	23.231	-	23.321	17.451.960	124.050	(4.587.283)	(4.463.233)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	5.454.890	48.002.435	53.457.325	677.540	33.995.681	34.673.221	18.784.104	4.066.517	(4.271.664)	(205.147)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	49,0000	49,0000	10.289.351	98.338.179	108.627.530	5.833.410	96.005.157	101.838.567	6.788.963	4.305.956	(4.989.125)	(683.169)	n/a
Total						15.982.450	163.577.596	179.560.046	6.534.181	130.000.838	136.535.109	43.025.027	8.496.523	(13.848.072)	(5.351.549)	

2013

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	153.589	23.044.251	23.197.840	13.872	-	13.872	23.183.968	2.406	(93.302)	(90.896)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	4.997.661	46.208.904	51.206.565	594.963	31.641.514	32.236.477	18.970.088	3.382.408	(3.538.538)	(156.130)	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	29,0000	29,0000	2.477.649	95.906.239	98.383.888	2.399.448	82.662.422	85.061.870	13.322.018	-	-	-	n/a
Total						7.628.899	165.159.394	172.788.293	3.008.283	114.303.936	117.312.219	55.476.074	3.384.814	(3.631.840)	(247.026)	

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen los siguientes gravámenes y prohibiciones que afectan los activos de las subsidiarias:

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

i) Garantías directas

a) Garantías de Construcción

Para garantizar el Cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de las obras contenidas en el Convenio Ad Referéndum N°1 de fecha 29 de noviembre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.5 del Decreto Supremo MOP N°38 del 13 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial el 26 de abril de 2014, que aprueba el citado Convenio, la Sociedad Dragados CVV Constructora S.A. ha otorgado la Póliza de Seguro de Garantía a primer requerimiento para Concesiones de Obras Públicas N° 330-14-00004423 por la suma de UF 30.000, vigente desde el 05 de mayo de 2014 hasta las 12 horas del día 25 de enero de 2016.

b) Garantías de Contratos Financieros

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Banco Agente y Agente de Garantías, Banco BICE, Banco Estado, Banco Itaú y Corpbanca, todos conjuntamente los "Bancos Partícipes", con el objeto de financiar parcialmente sus obligaciones bajo el contrato de concesión. A consecuencia de la firma de este documento se suscribieron garantías habituales en este tipo de operaciones de financiamiento, los que a continuación se detallan:

- Contrato de Apoyo del Garante Español ACS Servicios y Concesiones, S.L., actuando como Garante, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A, actuando como Deudor, a favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 10/2010 en la Notaría de Madrid de D. Ignacio Martínez-Gil Vich.

- Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 26 de enero de 2011 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 1.880-2011.

- Contrato de agencia de garantías y acuerdo de acreedores banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. Rep: 1.879-2011

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Prenda sin desplazamiento sobre derechos de concesión de obra pública a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías, Rep: 1.882-2011.
- Prenda sobre acciones de Concesiones Viarias Chile S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep.2.508-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de construcción de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.884-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Concesiones Viarias Chile S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.886-2011
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Claro, Vicuña Valenzuela S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de Garantías. Rep: 1.889-2011.
- Mandato irrevocable para constituir prendas de dinero e inversiones permitidas a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.890-2011
- Mandato incondicional e irrevocable de cobro de contratos relevantes a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.891-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de subsidios Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.892-2011.
- Prenda sin desplazamiento de concesión de obra pública sobre devoluciones de IVA a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.893-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.894-2011.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

Con fecha 9 de octubre de 2012, a consecuencia de la adquisición de 63.800 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., la Sociedad suscribió una Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.204-2012. Simultáneamente se otorgaron los siguientes instrumentos de garantía:

- Modificación al Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.206-2012.

- Modificación al Contrato de Agencia de Garantías y Acuerdo de Acreedores, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.207-20 12.

- Modificación al Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.209-20 12.

- Traspaso de Acciones, Declaración y Alzamiento Parcial Concesiones Viarias Chile S.A. a Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.211-2012.

- Modificación a los Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.212-2012.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Modificación al Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.213-2012.

- Modificación al Contrato de Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.215-2012.

- Modificación al Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública sobre devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura Pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.219-2012.

- Modificación al Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.220-2012.

- Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo El Repertorio N° 22.221-2012.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

Con fecha 4 de septiembre de 2014, con el objetivo de obtener un financiamiento adicional de UF 140.000, y a consecuencia de la adquisición del dominio 44.000 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A., y representativas de un 20% del capital suscrito y pagado, la Sociedad suscribió una Segunda Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 4 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°23.541-2014. Simultáneamente se otorgaron los siguientes instrumentos de garantía:

- Póliza de Novación Modificativa del Contrato de Apoyo del Garante Español ACS Servicios y Concesiones, S.L., actuando como Garante, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., actuando como Deudor, a favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 225/2014 en la Notaría de Madrid de D. Ignacio Martínez-Gil Vich.

- Contrato de Apoyo y Contribución del Nuevo Garante Chileno Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 23.542-2014.

- Contrato de Terminación y Finiquito de Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores a Claro Vicuña Valenzuela S.A., bajo el Repertorio N° 23.544-2014.

- Segunda Modificación a Contrato de Agencia de Garantías y acuerdo de acreedores Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., bajo el Repertorio N° 23.546-2014.

- Asignación de Acciones y Prenda Claro Vicuña Valenzuela S.A. como antiguo constituyente, CVV Inversiones SpA como asignatario, Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público, Infraestructura Global como constituyente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías actuando por las partes garantizadas, bajo el Repertorio N° 23.548-2014

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Segunda Modificación a Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Carmen S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.549-2014.

- Segunda Modificación a Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.550-2014.

- Segunda Modificación a Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.551-2014.

- Segunda Modificación a Contrato de Prenda sin Desplazamiento de Concesión de Obra Pública sobre Devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, bajo el Repertorio N° 23.552-2014.

- Segunda Modificación a Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, bajo el Repertorio N° 23.553-2014.

- Modificación a Contrato de Prenda Comercial sobre derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.554-2014.

- Alzamiento de Prenda sobre Derechos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., bajo el Repertorio N° 23.555-2014.

- Modificación a Convenio de Subordinación Claro Vicuña Valenzuela S.A. y Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.556-2014.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Prenda sobre Créditos Subordinados Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.557-2014.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 existen los siguientes juicios que afecten las actividades de las subsidiarias.

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

JUICIOS CIVILES

JUICIO	Flores con Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
MATERIA	Demanda indemnización de Perjuicios
FECHA	17 de Marzo de 2014
ROL/N°	C-1758-2014
TRIBUNAL	1° Juzgado Civil de Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Eugenia Ivonne Flores Alvarez/Manuel Marcelo Flores Alvarez/Aldo Guido Flores Burgos/Claudia Andrea Flores Alvarez/Betty Soledad Alvarez Hernández/Ayelen Suyai Paredes Flores.
DEMANDADO	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA	Rechazada excepción dilatoria. Apelada con fecha 16 de Diciembre de 2014. Presentada contestación de demanda principal con fecha 22 de Diciembre de 2014.(PENDIENTE)
CUANTIA	\$817.329.000
SEGUROS	SI
COMPAÑIA	Mapfre
POLIZA	303-10-000-16481

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

JUICIOS CIVILES

MATERIA	Demanda indemnización de Perjuicios
FECHA	10 de Abril de 2014
ROL/N°	C-2762-2014
TRIBUNAL	2° Juzgado Civil de Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Rene Manuel Andrade Fuchlocher
DEMANDADO	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
ESTADO	Presentada Excepción Dilatoria. Acogida. A la espera de rectificación a la demanda (pendiente).
CUANTIA	\$90.000.000
SEGUROS	SI
COMPAÑIA	Mapfre
NÚMERO DE POLIZA	303-10-000-16481

CAUSAS LABORALES – SANCIONES ADMINISTRATIVAS

MATERIA	Cobro de multa 62/27/1459
FECHA	05 de Diciembre de 2014
ROL/N°	-----
TRIBUNAL	Inspección del Trabajo
PROCEDIMIENTO	Administrativo
DEMANDANTE	Inspección del Trabajo.
DEMANDADO	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
ESTADO	Presentada solicitud de sustitución de multa impuesta por programa de capacitación, a la espera de resolución.
CUANTIA	30 UTM
MATERIA	Reposición resolución Administrativa Dirección del Trabajo N° 140 2014.
FECHA	12 de Octubre de 2014.
CUANTIA	Indeterminada
TRIBUNAL	Dirección del Trabajo
PROCEDIMIENTO	Reposición Administrativa
DEMANDANTE	No hay
DEMANDADO	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
ESTADO	Presentado Recurso ante D.N. En Santiago. Pendiente.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

CAUSAS LABORALES - JUICIOS

MATERIA	Despido Injustificado y cobro de prestaciones
FECHA	21 de Julio 2014
ROL/N°	O-274-2014
TRIBUNAL	Juzgado de Trabajo Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Christian Alvarez Vasquez
DEMANDADO	Dragados CVV Constructora S.A. (principal) /Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (Solidario)
ESTADO	Condenada DCVV Constructora S.A. Ruta del Canal presentó Recurso de Nulidad con fecha 10 de Diciembre de 2014. Condenados DRAGADOS CVV canceló indemnización y gastos complementarios.
CUANTIA	\$4.120.000
SEGUROS	NO
MATERIA	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales.
FECHA	9 de Agosto 2014
ROL/N°	M-289-2014
TRIBUNAL	Juzgado de Trabajo Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Monitorio
DEMANDANTE	Henry Fabián Sanchez Cardenas.
DEMANDADO	SICE (solidario) y RDC (solidario)
ESTADO	Terminada. Acuerdo Dte. y Ddo. Principal
CUANTIA	\$680.000
SEGUROS	NO

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

CAUSAS LABORALES - JUICIOS

MATERIA	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales.
FECHA	7 de Noviembre de 2014
ROL/N°	M-406-2014
TRIBUNAL	Juzgado de Trabajo Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Monitorio
DEMANDANTE	Pamela Alejandra Ojeda Villarroel
DEMANDADO	Eulen (Ppal.) y RDC (solidario)
ESTADO	Terminada. Acuerdo Dte. y Ddo. Principal
CUANTIA	\$700.000
SEGUROS	NO

MATERIA	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales.
FECHA	7 de Noviembre de 2014
ROL/N°	M-408-2014
TRIBUNAL	Juzgado de Trabajo Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Monitorio
DEMANDANTE	Patricia Elizabeth Ojeda Villarroel
DEMANDADO	Eulen (Ppal.) y RDC (solidario)
ESTADO	Terminada. Acuerdo Dte. y Ddo. Principal
CUANTIA	\$720.000
SEGUROS	NO

MATERIA	Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales.
FECHA	5 de Agosto de 2014
ROL/N°	M-276-2014
TRIBUNAL	Juzgado de Trabajo Puerto Montt
PROCEDIMIENTO	Monitorio
DEMANDANTE	Ramón Angel Zumelzu Mansilla
DEMANDADO	Seguridad Sepúlveda (Ppal.) y RDC (solidario)
ESTADO	Terminada. Acuerdo Dte. y Ddo. Principal
CUANTIA	\$620.000
SEGUROS	NO

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 25 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2014, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 24 de marzo de 2014 se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. y Sociedad Concesionaria Melipilla S.A. boletas de garantía por un total de UF20.000 y UF25.000 respectivamente. Estas emisiones se encuentran garantizadas por líneas de crédito otorgadas por el Banco Crédito e Inversiones a Infraestructura Interportuaria Central S.A, dando así cumplimiento a las obligaciones mantenidas por las filiales ya individualizadas.

d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen operaciones discontinuadas.

Nota 26 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

Nota 27 - Hechos Posteriores

Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones legales, la sociedad administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A.	96.632.170-9	17.221,00	10.01.2015 a 10.01.2016

Con fecha 5 de enero de 2015 se suscribieron un total de N° 1.113.373 cuotas del Fondo Público Penta Las Américas Infraestructura tres.

El día 15 de enero de 2015 se perfeccionó la compra por inversiones infraestructura dos s.a., sociedad filial del fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Tres y de Fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Dos, del 100% de Skanska Infrastructure Investment Chile s.a., sociedad anónima cerrada, a través de la cual la sociedad sueca Skanska Antofagasta Invest ab, detentaba el 50% de la sociedad anónima especial Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.

Con el aporte representativo de las cuotas suscritas indicadas previamente, y a raíz de la adquisición realizada, la administración estima que el valor económico de la cuota al 15 de enero de 2015 (post adquisición), y utilizando la misma valorización económica más conservadora de los peritos externos del año 2014, ascendería a \$ 33.013,19.

Con fecha 12 de febrero de 2015, se ha depositado en el Registro Público de Depósito de reglamentos internos de la SVS, esta nueva versión del reglamento interno del fondo de inversión público Penta Las Américas Infraestructura Tres, con los cambios aprobados en la asamblea de aportantes del 5 de diciembre de 2014.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios (febrero de 2015) no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Resumen de la Cartera de Inversiones

Descripción	Monto Invertido al 2014		Monto Total M\$	Invertido Sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	5.645.308	-	5.645.308	15,0055
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	30.551.201	-	30.551.201	81,2063
Otras Inversiones	-	-	-	-
Total	36.196.509	-	36.196.509	96,2118

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estados de resultados devengado y realizado Descripción	Del 01.01.2014 al 31.12.2014 M\$	Del 01.01.2013 al 31.12.2013 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	56.777	22.462
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	41.485	22.462
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Pérdida no realizada de inversiones	<u>(3.057.620)</u>	<u>(138.658)</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	<u>(3.057.620)</u>	<u>(138.658)</u>
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	<u>540.608</u>	<u>338.229</u>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	1.526.328
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	540.608	265.648
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estados de resultados devengado y realizado	Del 01.01.2014	Del 01.01.2013
Descripción	al 31.12.2014	al 31.12.2013
	M\$	M\$
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones		72.581
Gastos del ejercicio	<u>(933.818)</u>	<u>(617.536)</u>
Costos financieros	(60.368)	(23.349)
Comisión de la Sociedad administradora	(549.943)	(551.245)
Remuneración del comité de vigilancia	(7.315)	(6.944)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(316.192)	(35.998)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	92.856	67.383
Resultado neto del ejercicio	<u>(3.301.197)</u>	<u>(328.120)</u>

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Estado de Utilidad para Distribución de Dividendos

Estados de utilidad para la distribución de dividendos	Del 01.01.2014	Del 01.01.2013
Descripción	al 31.12.2014	al 31.12.2013
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	<u>(3.934.661)</u>	<u>(733.732)</u>
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	56.777	22.462
Pérdida no realizada de Inversiones	(3.057.620)	(138.658)
Gastos del ejercicio	(933.818)	(617.536)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	<u>-</u>	<u>-</u>
Dividendos provisorios	<u>-</u>	<u>-</u>
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	<u>(954.345)</u>	<u>(436.876)</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	<u>(891.779)</u>	<u>(436.876)</u>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(964.568)	(454.486)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	72.789	17.610
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada	<u>(62.566)</u>	<u>-</u>
Pérdida devengada acumulada inicial	(62.566)	-
Abono a perdida devengada acumulada	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste a resultado devengado acumulado	<u>-</u>	<u>-</u>
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Monto susceptible de distribuir	<u><u>(4.889.006)</u></u>	<u><u>(1.170.608)</u></u>